

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2854/19

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE ÁVILA

EDICTO

D./D.^a MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000418/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a YAJAIRA DEL CARMEN CHANCAY DELGADO contra la empresa RAÚL MUÑOZ NAVARRO, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

CÉDULA DE CITACIÓN

TRIBUNAL QUE ORDENA CITAR

JDO. DE LO SOCIAL N. 1.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000418 /2019.

PERSONA A LA QUE SE CITA

RAÚL MUÑOZ NAVARRO, como parte/s **demandada/s**.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio, concurriendo a tales actos con las pruebas de que intente valerse y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Tribunal lo admite, contestar a las preguntas que se le formulen en la práctica de la prueba de interrogatorio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN LA QUE DEBE COMPARECER

Deben comparecer el día 7/enero/2019 a las 10:20 horas, en la sala de vistas de este juzgado, al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 7/enero/2019 a las 10:20 horas en la sala de vistas de este juzgado, al acto de juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RAÚL MUÑOZ NAVARRO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ÁVILA, a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.